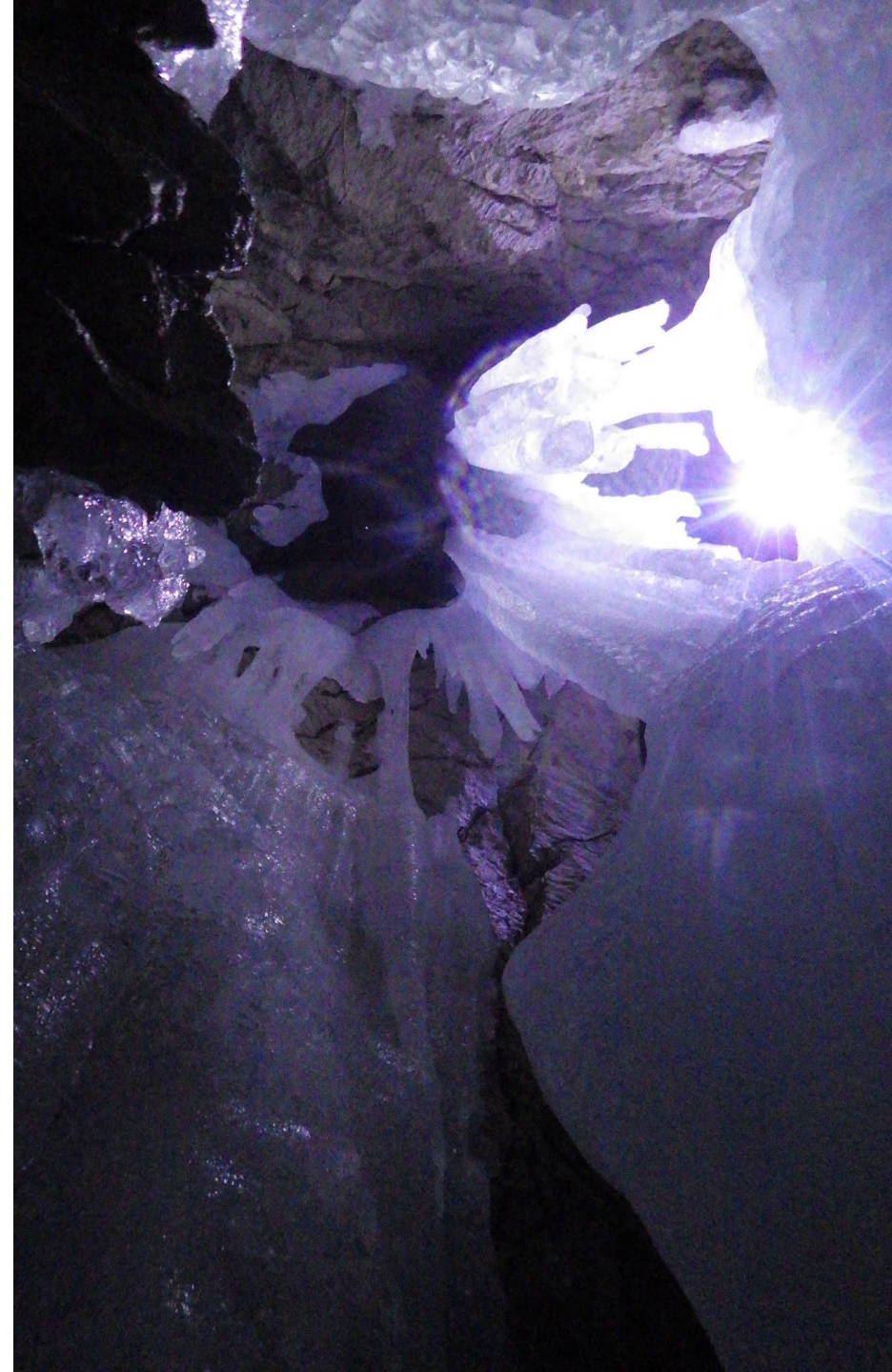
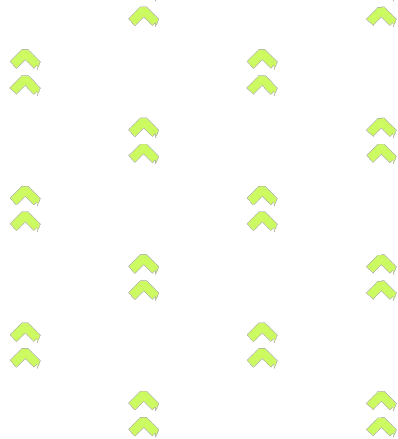


Licencias de Uso de los Datos

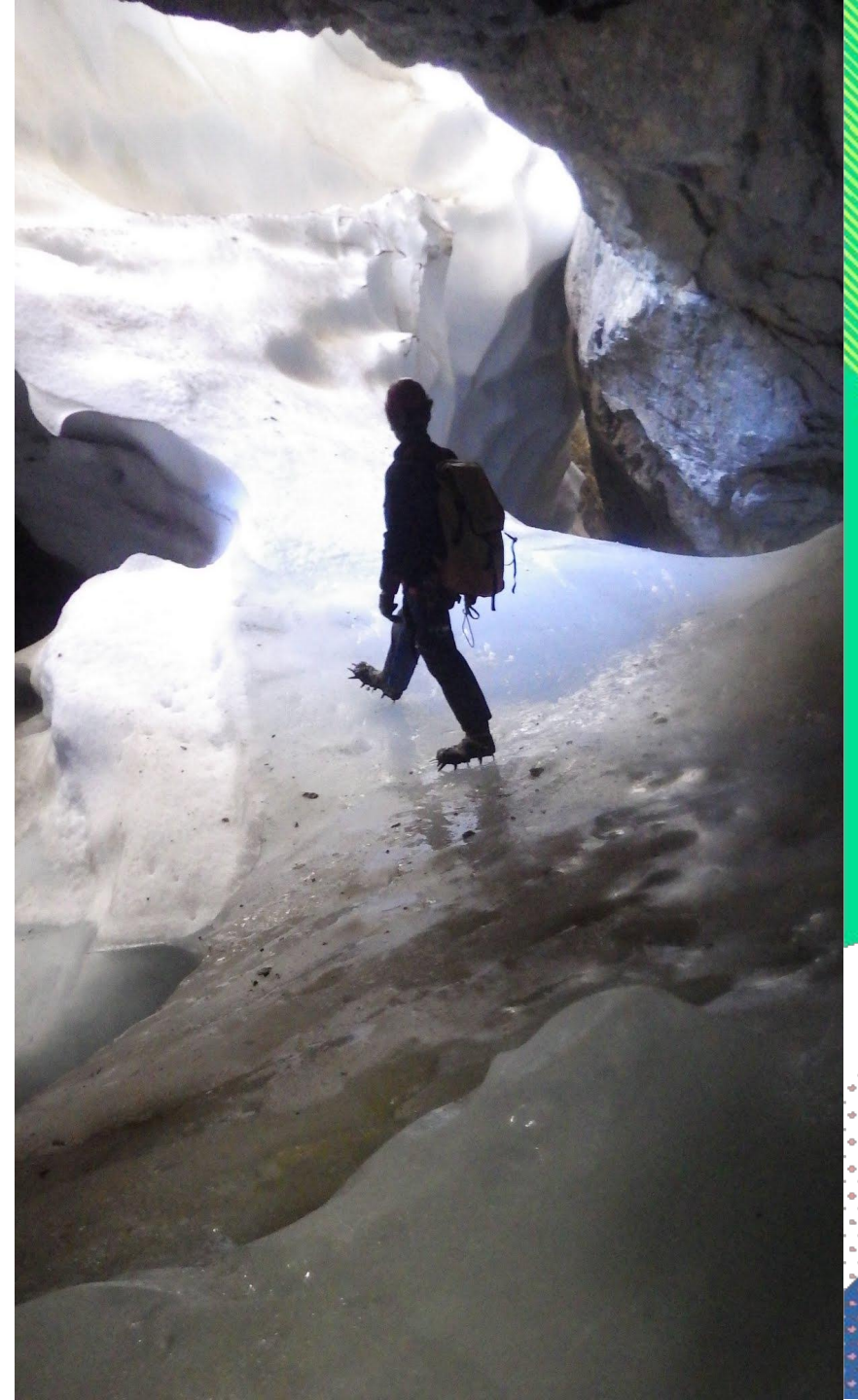
Francisco Pando
GBIF.ES (UdC)
PTI-ECOBIODIV (CSIC)
Real Jardín Botánico CSIC

Taller online GBIF.ES: Estandarización y publicación de datos de biodiversidad de regiones polares. Mayo 2021.



Sumario

1. Qué es una licencia
2. ¿Por qué licencias?
3. Conceptos
4. Contexto
5. El esquema Creative Commons
6. Hitos concretos
7. Consideraciones finales



Qué es una licencia

Las licencias son **permisos** otorgados por el **titular** de los derechos de autor para su contenido.

Las licencias se pueden aplicar al material con derechos de autor con el fin de otorgar permiso para ciertos usos del material.

Los **derechos de autor aún pertenecen al creador** en estos casos, pero el creador ha decidido permitir que otros usen su trabajo. A veces, las licencias se compran y, a veces, el creador las otorga gratuitamente.

Se pueden aplicar licencias para permitir la **reutilización**, redistribución, trabajos derivados y uso comercial.

¿Por qué licencias?

Porque queremos que nuestros datos se reutilicen, y se reutilicen bien.

Para dar seguridad a quien usa los datos

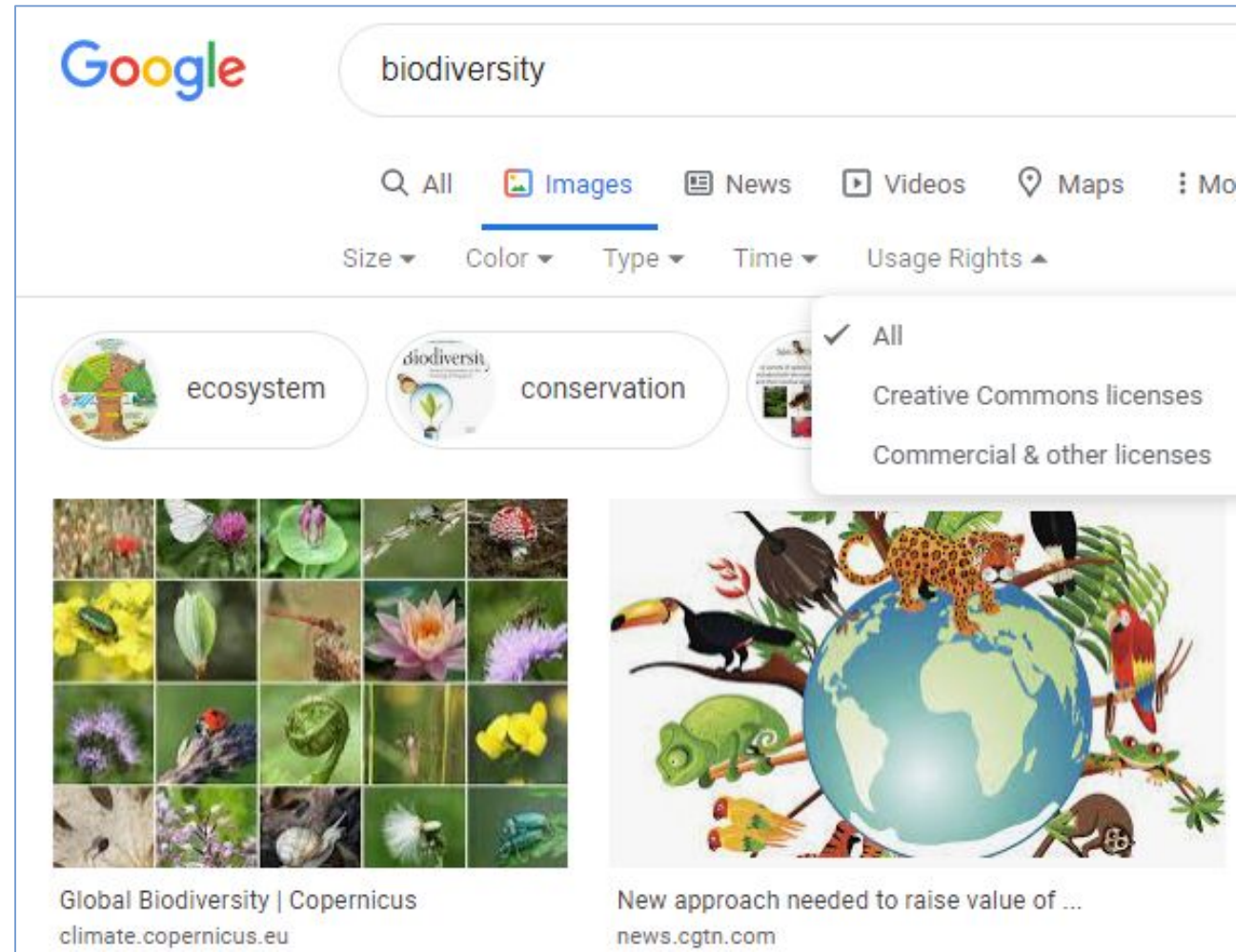
Para facilitar el uso de datos de manera sencilla, en entornos de integración

masiva de datos ⇒

- Licencias estandarizadas
- Licencias que puedan ser “machine-readable”*

*con tratamiento directo por ordenador

Más...



The image shows a Google search interface for the term "biodiversity". The search bar contains "biodiversity". Below the search bar, there are tabs for "All", "Images", "News", "Videos", "Maps", and "More". The "Images" tab is selected. Below the tabs, there are filters for "Size", "Color", "Type", "Time", and "Usage Rights". The "Usage Rights" filter is open, showing options: "All" (checked), "Creative Commons licenses", and "Commercial & other licenses". Below the filters, there are two search suggestions: "ecosystem" and "conservation". The search results are displayed in a grid. The first result is a grid of 20 small images showing various plants and animals. The second result is a large image of a globe surrounded by various animals and plants, with the text "New approach needed to raise value of ..." and "news.cgtn.com".

Conceptos

Derechos de propiedad intelectual (“Intellectual Property Rights”, IPR)

Los que son prerrogativa de los autores o creadores sobre la obra de su mente.

Derechos morales: Son irrenunciables e inalienables. Su finalidad proteger a la persona del autor a través de su obra. (p.ej. Reconocimiento de autoría; respeto a la integridad de la obra)

Derechos de carácter patrimonial, se pueden ceder o transferir:

- Explotación (reproducción, distribución, comunicación, acceso, transformación...)
- Compensatorios(p.ej. por ceder d. de reproducción)

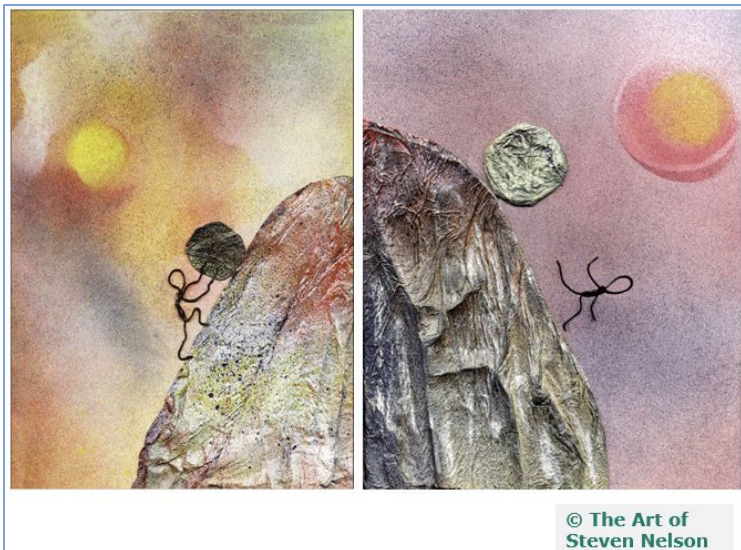
Conceptos. A distinguir

Elementos que aparecen asociados y relacionados con frecuencia pero que son diferentes:

- Licencia de uso
- “Descargos de responsabilidad” y otras advertencias
- Dueño del copyright
- Citación (muy relacionado con el poseedor de los derechos de propiedad intelectual)
- “Copyleft” y dominio público (“public domain”)

Contexto

- “La piedra de Sísifo”: no publicar los datos hace la ciencia menos verificable, menos eficiente
- La demanda de transparencia y acceso a la información por parte de la sociedad
- La demanda de hacer la ciencia más transparente, más honesta, más conectada con la sociedad



datos.gob.es
reutiliza la información pública

Español

OPCIONES DE ACCESIBILIDAD

Iniciativa de **datos abiertos** del Gobierno de España

Destacados.

VOCABULARIOS DE DATOS ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

The Economist

OCTOBER 19TH - 27TH 2013

Washington's lawyer surplus
How to do a nuclear deal with Iran
Investment tips from Nobel economists
Junk bonds are back
The meaning of Sachin Tendulkar

HOW SCIENCE GOES WRONG

Einsteinium

Hitos. Datos abiertos de gobiernos

1. Completos

Todos los datos públicos están disponibles. Los datos públicos son datos que no están sujetos a limitaciones válidas de privacidad, seguridad o privilegios

2. Primarios

Los datos se recopilan en la fuente, con el mayor nivel de granularidad posible, no en forma agregada o modificada

3. Que sean publicados a tiempo real.

Los datos se ponen a disposición tan rápido como sea necesario para preservar el valor de los datos.

4. Accesibles

Los datos están disponibles para la más amplia gama de usuarios para la más amplia gama de propósitos.

5. Machine-readable. Con tratamiento directo por ordenador.

Los datos están razonablemente estructurados para permitir un procesamiento automatizado.

6. Publicados en formato abierto

7. Que no sea necesaria una licencia para su uso.

Los datos no están sujetos a ningún derecho de autor, patente, marca registrada o regulación de secreto comercial. Se pueden permitir restricciones razonables de privacidad, seguridad y privilegios.

8. Revisables

Se debe designar una persona de contacto para responder a las personas que intentan utilizar los datos.

9. Fácilmente accesibles

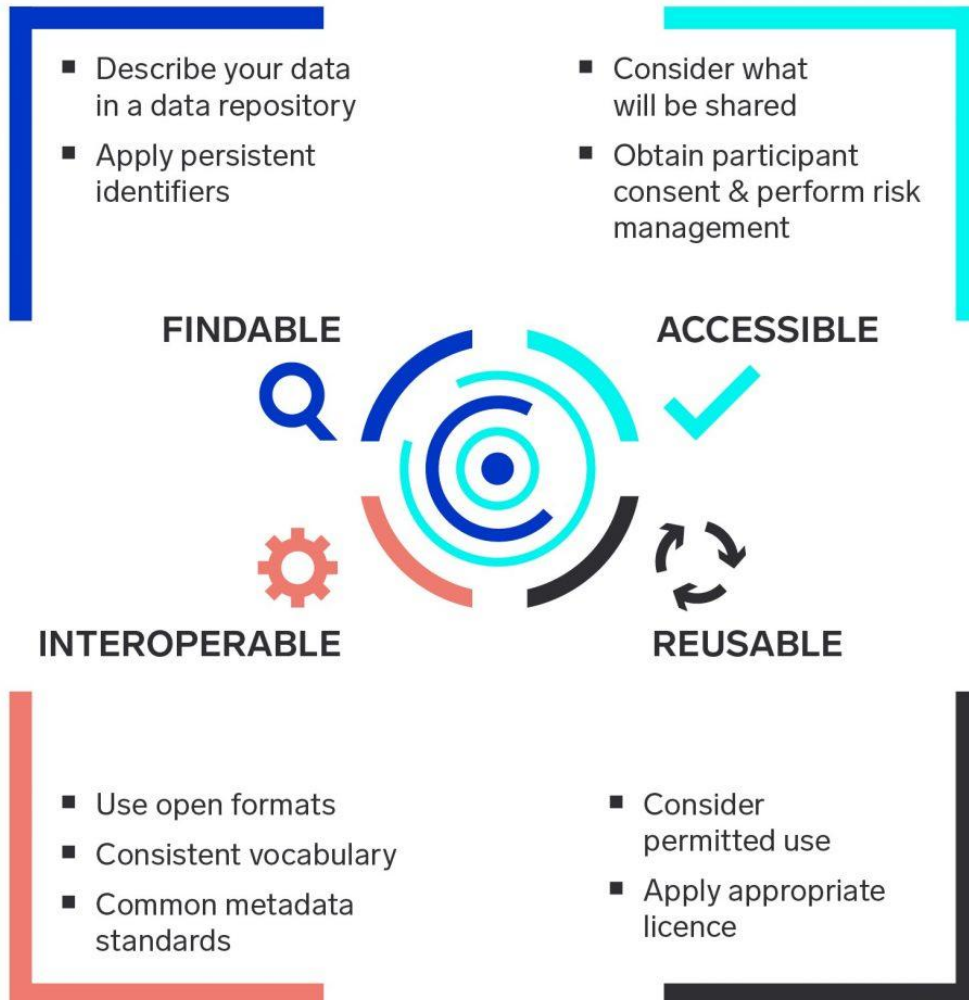
Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registrarse.

10. Permanentes

<https://opengovdata.org/>

Hitos. Principios FAIR: Buenas prácticas para la gestión y administración de datos científicos

F.A.I.R. Data



"ALL RESEARCH SHOULD AIM TO BE F.A.I.R."

#FIGSHAREFEST

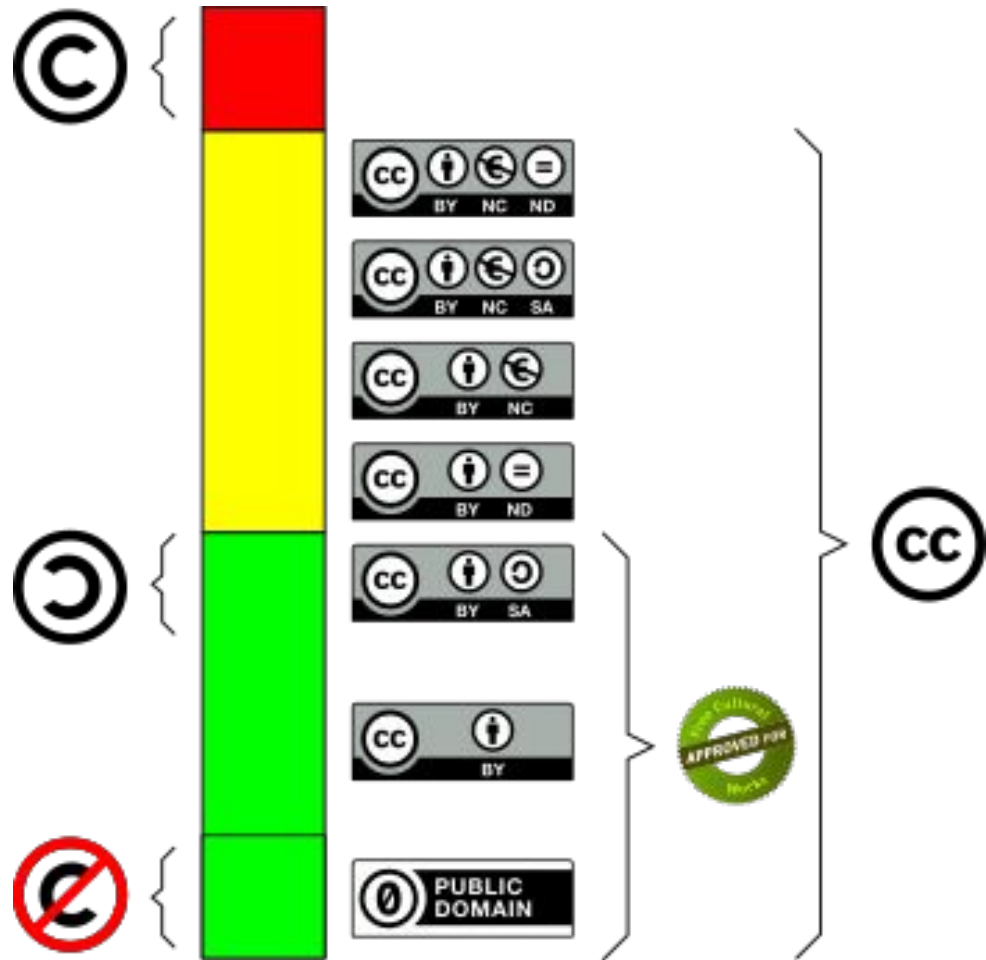
	GOOD	BAD
FINDABLE	ONLINE DATABASE	FILING CABINET IN A BATH IN THE BASEMENT UNDER A LEAKING PIPE
ACCESSIBLE	OPEN ACCESS FOR EVERYONE (NO LOGIN)	THE FILING CABINET ALSO IS HOME TO A NEST OF WILD BADGERS
INTEROPERABLE	ALL DATA IS IN OPEN FORMATS	ALL DOCUMENTS ARE PRINTED IN COMIC SANS AND WRITTEN IN ESPERANTO
REUSEABLE	GOOD META DATA AND SECURELY STORED FOR 10 YEARS	THE PAPER EXPLODES IF IT'S READ

ERRANTSCIENCE.COM

<https://www.nature.com/articles/sdata201618>

<https://www.go-fair.org/fair-principles/>

El esquema Creative Commons



		Reconocimiento: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos.	
		Reconocimiento - Sin obra derivada: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se pueden realizar obras derivadas.	
			Reconocimiento - Sin obra derivada - No comercial: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial. No se pueden realizar obras derivadas.
		Reconocimiento - No comercial: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.	
			Reconocimiento - No comercial - Compartir igual: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.
		Reconocimiento - Compartir igual: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. Las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.	

Consideraciones finales

- Todos los juegos de datos publicados en GBIF deben adscribirse a una de estas licencias:

CC-BY 4.0; CC-BY-NC 4.0; CC-0 1.0

- Si hay una licencia –aunque sea CC, o incluso CC0– tiene que poderse identificar quien la concede. Eso se hace bien con indicación de ©, bien indicando el autor
- Una base de datos (=juego de datos) puede tener un tipo de licencia y su contenido, o parte de su contenido, otro (p.ej., una BBDD con imágenes)

Francisco Pando

Responsable

GBIF.ES, Unidad de Coordinación

Real Jardín Botánico - CSIC

Plaza de Murillo, 2

28014Madrid, Spain

pando@gbif.es



<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

